



Emplazamiento y distribución de fases

PROPUESTA DE ORDENACIÓN

La ordenación propuesta se establece de manera que se genere el menor impacto en el paisaje de su ámbito territorial, manteniendo la funcionalidad requerida de los espacios que configuran el nuevo recinto.

El suelo de reserva para el emplazamiento de la edificación de servicios funerarios, se sitúa entre la Avda. de Santa Pola y el acceso principal, conformando un elemento que actúa como fachada representativa e identificativa del conjunto. Desde el acceso se configura la calle principal situada sobre la traza del camino por donde discurre la actual Vía Pecuaría; a partir de este parten los viarios transversales, todos ellos ajustados a la topografía existente, de manera que el impacto por movimiento de tierras resulte el menor posible.

Los bloques de nichos, se sitúan en las cotas más bajas, formados por conjuntos lineales de módulos destinados a nichos generales de 8 columnas y 4 filas, que se "rompen" mediante la intercalación de elementos de menor altura destinados a usos polivalentes.

De estos últimos, los emplazados junto a la Calle 1, se destinan a servicios auxiliares tales como caseta para albergar las instalaciones de riego, guarda de enseres y contenedores de basura, en tanto que el resto combinarían los usos correspondientes a "nichos para niños", "columbario", "osario" o "recinto para el entierro de restos humanos procedentes de abortos, de intervenciones quirúrgicas, de mutilaciones y de criaturas abortivas", todos ellos exigibles por la legislación vigente en la materia. La combinación de los volúmenes diferentes que se configuran entre las construcciones de nichos y las de uso polivalente, otorga al conjunto un movimiento de mayor flexibilidad, rompiendo con la imagen clásica de carácter lineal indeterminada y monótona.

AVENIDA DE SANTA POLA



Propuesta de ordenación

Tanto los módulos destinados a nichos como los previstos para otros usos, cumplen con las dimensiones mínimas exigidas por el Reglamento, siendo su construcción sencilla, sobria y sin alardes arquitectónicos, a fin de ajustarse a las condiciones económicas establecidas, disponiendo todos ellos de un espacio interior para la evacuación controlada de los líquidos generados por las inhumaciones hacia una canalización central con "cal viva". El recinto se ventilaría superiormente mediante ventilaciones con carbón activado.

Las construcciones se ejecutarían, mediante muros perimetrales de carga de bloques de hormigón que servirán de apoyo a los forjados de cubrición de placas prefabricadas alveoladas, siendo la cubierta plana e impermeabilizada mediante lámina asfáltica autoprotectada. Los nichos, columbarios y osarios se formarán con placas de hormigón armado prefabricadas, disponiendo de enmarcado de remate frontal con piezas de hormigón polímero. El acabado exterior de los paramentos será de mortero monocapa raspado.

Al objeto de minimizar el impacto que genera la visión de las edificaciones mortuorias (nichos) desde el exterior, las zonas de mayor elevación se destinan a enterramiento en suelo mediante "tumbas" o "panteones", estos últimos podrán disponerse en las zonas de esquina de mayor tamaño. Su utilización debiera quedar regulada mediante ordenanza específica.

En la totalidad del conjunto se han dispuesto zonas ajardinadas de diferentes tamaños, a fin de otorgar al conjunto y cada una de sus partes una visión más amable del entorno, evitando con ello la clásica imagen "luctuosa" de este tipo de recintos. Las zonas situadas a distinto nivel se contendrán mediante "gaviones", al ser estos elementos sencillos y poco costosos para la contención de tierras que se integran fácilmente en zonas ajardinadas.

AVENIDA DE ELICHE

